

# CUENTA PÚBLICA 2016

## COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

### INTRODUCCIÓN

Con fecha 22 de agosto de 2005, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (LDSCA), la cual creó mediante su artículo 9 el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA), que es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio dependiente de la Administración Pública Federal.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 9 de la LDSCA, el objeto del Comité Nacional es la coordinación y la realización de todas las actividades previstas en dicha Ley relacionadas con la agroindustria de la caña de azúcar conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 10 de la citada Ley.

Asimismo, la Dirección General tiene como objeto dirigir y coordinar los asuntos de competencia del Comité Nacional, mediante la supervisión y evaluación de los trabajos técnicos, sustantivos y administrativos realizados por las unidades que lo integran, con el fin de que el CONADESUCA dé cabal cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

### Misión

Generar información completa, veraz y oportuna de la agroindustria de la caña de azúcar, para proponer y coordinar la instrumentación de políticas públicas que promuevan la eficiencia, rentabilidad y sustentabilidad del sector, y que garanticen el abasto nacional de azúcar, a fin de contribuir al logro de un México Próspero.

### VISIÓN

Consolidamos como la fuente de información oficial de la agroindustria de la caña de azúcar, con un enfoque de gestión por resultados, promotor de las políticas para el crecimiento incluyente de la agroindustria de la caña de azúcar y satisfacción del consumidor.

### PRINCIPALES ACCIONES SUSTANTIVAS

#### ➤ Política Comercial.

Con base en los lineamientos para la elaboración del Balance Nacional de Azúcar, se consolida la información para la emisión y publicación de dicho documento para el mes respectivo.

Elaboración de las doce publicaciones mensuales y acumuladas correspondientes al año 2016.

Con base a la metodología y los acuerdos que celebra el grupo de aumento en la inversión y el empleo, el CONADESUCA emite los cálculos correspondientes para obtener el resultado del precio de referencia.

Cálculo para la liquidación final, así como la pre liquidación y ajuste final del precio de referencia 2015/2016, y del precio de referencia 2016/2017, así como envió oficial el resultado a la Secretaría de Economía.

#### ➤ Eficiencia Productiva.

Evaluación de avances en indicadores del PRONAC.

Reuniones del grupo de trabajo de Productividad en Campo.

# CUENTA PÚBLICA 2016

Reuniones del grupo de trabajo de Eficiencia en Fábrica.

Reunión del COTENNIAA programadas. (Comité Técnico de Normalización Nacional de la Caña Industria Azucarera y Alcoholar).

Control y seguimiento de acciones en campo y fábrica.

Coordinación de trabajos relacionados con la formulación de la propuesta del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar. (2014-2018)

Análisis y generación de información derivada del sistema Si Costos.

Análisis e Identificación de trabajos / investigaciones realizadas de la Agroindustria de la Caña de Azúcar.

Dirección de Información Estadística, Proyecciones y Comunicación (DIEPROC).

Seguimiento al Programa de Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) en el Apartado de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

Números de trámites Digitalizados,

Total de base de datos Abiertos actualizados,

Procesos administrativos optimizados digitalizados,

La totalidad programada en la propuesta MAAGTIC-SI.

Difusión del avance y estado que presenta el campo cañero y su respectiva zafra.

Emisión de Informes de las corridas de fábrica y campo.

## PRINCIPALES ACCIONES ADMINISTRATIVAS

### ➤ Unidad Jurídica.

Acordar con el Director General, la intervención que corresponda al Comité Nacional en los anteproyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, contratos y convenios, nacionales e internacionales, relacionados con su ámbito de competencia

Representar al Comité Nacional ante los tribunales federales y del fuero común y ante toda autoridad, en los trámites judiciales y cualquier otro asunto de carácter legal en que tenga interés e injerencia el Comité Nacional

Realizar los estudios e investigaciones jurídicas relacionados con el desarrollo de las facultades del Comité Nacional; apoyar jurídicamente el proceso de modernización y compilar las normas legales que le conciernen

Búsqueda e investigación de la información adecuada, análisis deductivo, inductivo y comparado de los documentos. Elaboración de documentos estratégicos (dictámenes, ventajas y desventajas, cuadros y diagramas), y propuestas de solución.

Proporcionar información, datos o la cooperación técnica que les sean requeridos por dependencias, entidades e instituciones públicas y atención a las diferentes comisiones del Congreso de la Unión.

Información, presentaciones, oficios, atentas notas y análisis.

# CUENTA PÚBLICA 2016

➤ Dirección de Administración.

Elaboración del presupuesto anual ante la Secretaría y Hacienda y Crédito Público, mediante la correcta aplicación y manejo de los recursos, bajos los principios de transferencia, congruencia e innovación administrativa.

Control de Presupuesto para el buen manejo de los recursos presupuestales.

Establecer sistemas eficientes para la administración del personal, de los recursos financieros y materiales que aseguren la prestación de servicios que brinda el CONADESUCA.

Requisición y remuneración oportuna.

Adquisición oportuna de los recursos materiales y contratación de los servicios.